

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona, con el número 238 de 2010, a instancias de don Christian Borrás Bove, en reclamación de despido, se cita a “Cegelog, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida de Ramón y Cajal, números 51-53, entresuelo, escalera B, el día 7 de julio de 2010, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

En Tarragona, a 11 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.438/10)